

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JARASCORP S.A., CELEBRADA
EL 15 DE MARZO DEL 2017.**

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del año dos mil dieciseis, a las 15H30, en las oficinas ubicadas en las calles 4 de noviembre No.1424 y Garcia Moreno, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía JARASCORP S.A.; 1) Luis Alberto Jara Castro, propietario de 400 acciones nominativas de un dólar cada una; y, 2) Silvia Alexandra Jara Yáñez, propietaria de 400 acciones nominativas de un dólar cada una, se encuentra también presente la Ing. C.P.A. Mónica Villacis, Contadora de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2016.

Presidió la Junta su titular, el Sr. Luis Jara y actuó como Secretario el Gerente General, Ing. Silvia Jara.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

PASANDO A CONSIDERAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE LA REVISIÓN DE LAS CIFRAS PRESENTADAS, POR UNANIMIDAD DE LA SALA SE RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 16h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los socios asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo

certifica.



Luis Jara
Presidente

Silvia Jara
Gerente General-Secretaria